

**BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 8 SAN ANDRÉS TUXTLA,
VERACRUZ DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES EN
TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER, 745 BIS Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO- - -**

No.	Folio y/o Expediente con Número de Identificación Único	ACUERDO
1	VERSAN/CI/2024/000279	Se notifica a la persona citada, el acuerdo de fecha 08 de octubre del 2024, en el que se hace constar que al cumplimiento del pago del convenio celebrado el 06 de septiembre del 2024, en el que se acordó pagar al solicitante diversas prestaciones laborales, sólo comparece el solicitante, no así el citado, por lo que se certificó tal hecho, dejándose a salvo los derechos de las partes para ejercerlos conforme a derecho corresponda.
2	20725/2024	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 08 de octubre del 2024, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 07 de octubre del 2024 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.

ATENTAMENTE

SAN ANDRÉS TUXTLA, VERACRUZ A 08 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024

LIC. KARINA CHIMA CAGAL
CONCILIADORA LABORAL REGIONAL 8 SAN ANDRÉS TUXTLA, VERACRUZ DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

